

Memorandum

1º septiembre de 1856

Exata de la inminente necesidad y gran utilidad que la ~~gran~~ Potencias europeas. deben frenar la ambición de E.E. U.C., que pretende apoderarse de ~~Guayana~~, Cuba Puerto Rico Santo Domingo, Jamaica y Méjico y toda Centro América, tomando como centro de sus actividades anexas a Nicaragua, a quien pretende dominar y esclavizar. Todo ello será la ruina de la raza latina.

Memorandum

1º septiembre de 1856

Trata de la inminente necesidad y gran utilidad con que la potencias europeas deben frenar la ambición de E.E. U.U. que pretende apoderarse de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica y Méjico y toda Centro América, tomando como centro de sus actividades anexionistas a Nicaragua, a quien pretenden dominar y esclavizar. Todo ello sería la ruina de la raza latina .

Memorandum

Entre las Repúblicas de la América Española que atraen actualmente la atención general y que son las más expuestas para convertirse en la presa de la Unión Americana se debe principalmente contra aquellas de la América Central sobre todo Nicaragua a causas de su posición topográfica y las grandes facilidades que su istmo presenta para una comunicación interoceánica segura y válida.

El peligro es más inminente después de la admisión por los Estados Unidos de la Alta California que también sueña y trabaja para llegar a ser independiente. Esta independencia se cumplirá en un lapso de tiempo más o menos próximos y a medida que las californias sean convencidas de las grandes dificultades que se oponen a la construcción de un ferrocarril que pueda unir el valle y el río Misisipi a las posesiones californianas

y principalmente a la ciudad de San Francisco.

La independencia de California una vez realizada decupla este peligro así como el peligro al que estarán expuestos todos los Estados y todos los territorios de alrededor (colindantes). La Baja California el Estado o la provincia de Sonora las isla de Seindrich los territorios de Uta Waschington y Oregón y América Central: he aquí los miembros dispersos que serán objeto de codicia por parte de los californianos y que con el tiempo llegarán a formar un Estado nuevo y poderoso el cual a su vez se convertirá en el dominador y dueño casi absoluto del comercio en la inmensa extensión del mar Pacífico.

No debe creerse que esta escisión pueda debilitar a los Estados Unidos: por que estos buscarán en otras partes indemnizaciones y compensaciones en perjuicio de la raza latina del Nuevo Mundo y de las Potencias marítimas y continentales de Europa Cuba Santo Domingo, Puerto

Rica, Jamaica, todas las Antillas Méjico y Canadá: o he aquí también casos a preveer y peligros a conjugar por poco que Europa tenga que salvaguardar en sus intereses.

En todas estas cosas el cataclismo que amenaza a la raza latina del nuevo Continente tendrá por base de operación la adquisición de América Central comenzando por el istmo y por la República de Nicaragua por lo cual se ha comenzado a desconfiar con la independencia del país los intereses políticos y comerciales del mundo antiguo. absorbiendo América Central se estrechará a Méjico con un círculo de hierro cuya compresión se dejará sentir simultáneamente por el norte y sur de esta República que no tardará en llegar a ser una parte integrante de la Unión Americana. De este modo los tres istmos constituirán una propiedad americana porque es necesario señalar que los Estados Unidos

dominan ya casi exclusivamente a Panamá. Los Estados Unidos no irán de buenas a primeras anexionarse a Nicaragua ni Centro América.

Esto llegará más tarde porque el gabinete de Washington quiere evitar la responsabilidad de las expediciones que bajo sus influencias y bajo su protección secretas serán organizadas en Nicaragua y que saldrán del puerto de San Juan contra Cuba y Santo Domingo. Es solamente después de la adquisición de estas islas importantes o cuando estas expediciones de encaminen completamente al fracaso que la Unión anexionará definitivamente si se lo permiten toda esta comarca. Por encima de todo Norte América desea escapar de la responsabilidad de estos acontecimientos y de estas eventualidades.

Las importaciones que Europa hace actualmente en el Norte de América española pasarán entonces por las manos de los mercaderes de Estados Unidos.

Será pues de interés para las Potencias Europeas de pensar en esto seriamente y de poner un pronto remedio mediante el entendimiento de las

interesadas de estas potencias como son:
España Gran Bretaña y Francia.

Es evidente que España es una de las partes la más intimamente interesada porque ella sabe que el sueño constante de América del Norte no es otro que la adquisición del grado o por fuerzas de la perla de las Antillas. Una correspondencia muy activa y muy sostenida se haya establecida al efecto desde la invasión de Nicaragua por las hondas de Walker entre este bandido y miembros influyentes de la Cámara y del Senado de Washington, así que con varios otros personajes pertenecientes a la política a la banca y al comercio de Nueva York New Orleans y otras ciudades comerciales y manufactureras de la Unión, se sabe que los Estados del Sur, son los que presionan con toda su influencia con todos sus medios y que trabajan más a fin de realixar la idea fija en todo americanos: la adquisición a cualquier precio de la isla de Cuba. Estos Estados que son Estados de esclavos ven que varios territorios del oeste han de venir pronto a la Unión como Estados libres y los Estados de esclavos verán por el hecho su in-

fluencia y su importancia disminuida en el Senado; y de aquí su esfuerzo por adquirir Cuba y el deseo que ellos acarician y favorecen con todos sus medios para constituir a Centro América en uno o dos Estados de esclavos. La elección probable de Buchanan a la Presidencia de los Estados Unidos aumenta estos peligros porque no solamente ha declarado adoptar el programa de la convención de Ciercinati y se sabe que este programa abarca la adquisición de Cuba y de Centro América; pero además M. Buchanan es un hombre de inmensa influencias en el sur donde tiene numerosos y poderosos partidarios y también entre otras M. M. Sonté y Sidelé; sobre todo este último hombre jincioso, instruido, de educación influyente en el más alto grado y que tiene todas las oportunidades de llegar a ser bajo M. Buchanan, secretario de Estado de los Estados Unidos. El Senador Sidelé es uno de los más ardorosos partidarios el abogado más ardiente y el más enérgico de la adquisición de la isla de Cuba; pero sin hacer unido como su antagonista Sonté y haciendo prudentemente y sabiamente por los intereses de su partido.

Los intereses de la Gran Bretaña en estos debates y en estos asuntos políticos no son menores que aquellos de España: Inglaterra tiene inmensas posesiones en las Indias Occidentales y esta circunstancia y la polémica entablada con los Estados Unidos acerca del tratado Clayton Bulwer lo prueba suficiente.

Los intereses políticos y comerciales de Francia en el Océano y en el mar Pacífico además la influencia la gloria y la grandexa del Imperio no dejan ninguna duda acerca de la parte que esta Potencia debe y es llamada a ejercer en este asunto. Esta inmensa influencia haciéndose sentir aportará necesariamente un peso enorme hará inclinar la balanza y contribuirá poderosamente a salvar la raza latina del cataclismo que la amenaza en el nuevo mundo.

Parece pues que Europa marítima y continental está muy interesada en combinar todas sus fuerzas para contribuir al restablecimiento del orden en Nicaragua y para tomar las medidas que la prudencia pueda sugerir a fin de asegurar para siempre de concierto con los Estados Unidos y compro

metiéndoles pacíficamente la independencia y la nacionalidad de Centro América.

El istmo de Nicaragua esta preciosa ventaja que posee la República de este nombre se ha convertido para ella en la espada de Damocles y en un peligro siempre creciente que amenaza sus más caros intereses. Aseguran por medio de tratados la independencia y la neutralidad de este istmo que Nicaragua está dispuesta a abrir el comercio del mundo sin otra carga para los pasajeros que la de pagar una pequeña contribución: y si fuera posible garantixar la integridad de la república: he aquí uno de los más seguros medios de aliviar y aún de impedir la repetición de las desgracias en que ella gime actualmente.

Restituir el puerto de San Juan a la República que está dispuesta a declarar este puerto y aquel de la costa del Pacífico que será indicado como término del canal o de la ruta de tránsito de los puertos franceses: sin permitir que ninguno de estos puertos sea constituido o erigido en villa libre o anseática todo otro territorio independiente bajo cualquier denominación que sea en estos parajes debe

necesariamente caer pronto o tarde bajo la influencia exclusiva de América y de los americanos del Norte, los cuales no faltarán de llegarse hasta aquí y de establecerse por miles y que ejercerán la funesta influencia que ellos han ejercido en San Juan por donde Walker a recibido los refuerzos de hombres de comunicaciones de guerra y de dinero que han servido y aún sirven para asolar la República y para amenazar a Méjico y toda Centro América. Es un punto de mira de la Unión de establecer su control y su dominio, aunque no sea más que moral sobre los dos puntos que están destinados a servir de extremidad en los dos mares en el canal o en la ruta de tránsito con el fin de ejercer su funesta influencia sobre toda línea interoceánica.

Constituir en Nicaragua en razón de su importancia topográfica y a favor de los intereses del comercio del mundo, agentes diplomáticos de Francia y de Gran Bretaña, se haría que los agentes que estas potencias tienen en Guatemala hagan una permanencia por más o menos prolongada en la sede del gobierno de la República sería una medida de previsión con el fin de

contrabalancear la influencia y desbaratar los proyectos de Estados Unidos cuyas intrigas por la intromisión de sus agentes diplomáticos y consulares son tanto más perjudiciales cuanto que estos agentes se han encontrado solos y dueños por así decirlo del terreno, han siempre abusados de su influencia y de las inmunidades de su carácter públicos y en una palabra han sido la causa de la pérdida y de la ruina de la República. El ejemplo ofrecido por la conducta escandalosa y altamente criminal del Coronel Wheeler, ministro actual de la Unión en Nicaragua así como los actos de sus predecesores no deben ser en manera alguna olvidados. El infrascripto ha constantemente y en varias ocasiones demostrado a los cuatro o cinco representantes de Francia y de Gran Bretaña en Washington la importancia y la necesidad de esta medida. Los agentes reunidos de España, Francia y Gran Bretaña y otras potencias interesadas podrían por lo demás formar y componer un tribunal encargado de arreglar y terminar amistosamente, bajo la garantía de sus gobiernos toda disputa, todo mal entendimiento, todas diferencias cualquiera sea que estas diferencias viniesen

de los mismos Estados sea que vinieran de fuera (el exterior).

Reconstituir si fuera la nacionalidad de Centro América restableciendo la federación o en el caso contrario formar una alianza ofensiva y defensiva entre los cinco Estados con el fin de proveer por si acaso al mantenimiento y a la defensa de la independencia de todos esto de conciento con las medidas arriba mencionadas seria el complemento esencial para asegurar por siempre el bienestar del país.

Estas medidas una vez decretadas y seguidas de una pronta y enérgica ejecución serán la garantía más segura dada a las grandes potencias europeas de la tranquilidad y del porvenir de Centro América y puede ser también de todos los otros Estados Hispanoamericanos de toda la raza latina del nuevo continente: raza hoy día perseguida maltratada arrojada de todas partes en donde el cilindro de hierro americano llega desgraciadamente a pasar.

Además lo que pasaba habrá sido hecho y compilado con respecto a las islas de Sandwich por la Gran Bretaña

Francia y los Estados Unidos podrían por fin tener su aplicación relativamente a Centro América.

Los intereses generales del comercio y el equilibrio del poder exigían imperiosamente que todos los puntos geográficos y estratégicos situados en toda la extensión de la costa de Centro América sean constantemente a cubierto y al abrigo de las incursiones de los piratas y de los aventureros y que éstos no puedan convertir jamás estos puntos importantes en base de operaciones o en medios de ejecución de sus planes ambiciosos y de los proyectos haudaces de sus protectores ni de intervención directa o indirecta en los negocios interiores de estas Repúblicas.

Si los Estados Unidos de Norte América están animados de buena voluntad y de principios de justicia de equidad y de moderación de lo que tanto se vanaglorian, darán y prestarán los primeros una mano fuerte. En el caso contrario, y si ellos se obstinaban en llevar a delante de asentar y erigir en principio y en base de su política la monstruosa y ridícula "Doctrina de Monroe," principio atentativo a la dignidad de las naciones y a la independendencia de los

Estados Hispano - Americanos entonces ellos probarian aún y una vez por todas sus ambiciones antiguos pensamientos y pondrian así de manifesto y en completa evidencia su verdadero fin: su fin que no ha podido jamás engañar a los espíritus esclarecidos.

Y en el caso en que Europa vendría a decidir que su intención no es o que sus principios de políticas o sus propios negocios no la permiten de interponer su influencia bien hechora mas valiera entonces.

América Central que tiene los ojos fijos, fijos en esta potencias de las cuales espera apoyo y protección con el fin que ella pueda en su abandono y aislamiento tomar el partido que mejor podría convenirla o bien resignarse a la suerte espantosa que se la prepara: y con la cual sin cesar ni descanso la ambición americana la persigue y amenaza.

Es en vano que el gobierno de la Unión quiere o querrá escudarse bajo la máscara hipócrita de sus leyes de neutralidad.

Que nadie se engaña estas leyes serian aún insuficiente aún si el gobierno americano quería obrar de buena fe. Jamás estas leyes ni las proclamaciones de los

Presidentes de Estados Unidos han impedido a una expedición piratérica de organizarse o de llevar a cabo en parte su fin: porque fuera del desprecio que los ciudadanos americanos muestran por sus leyes cuando estas son un obstáculo a la realización de sus pasiones ambiciones y de sus instintos invasores no hay, no se encontrará jamás en los Estados Unidos un jurado que pronuncie condenación, ni siquiera contra individuos sorprendidos en flagrante delito de estas materias (sobre estos asuntos).

El jurado absolvió al general López de vuelta a los Estados Unidos tras su expedición contra Contreras como razón, alegó que no estaba suficiente probado que este general hubiese sido de Cárdenas.

O' Sullivan, que había tomado parte en la segunda y última expedición de este mismo López contra la isla de Cuba fue así como sus cómplices absuelto: y el pasea actualmente su inocencia por Lisboa donde él es ministro Presidente de la Unión.

Walker fué declarado no culpable por el jurado de San Francisco a pesar de las proclamas del presidente de Estados Unidos y después que él hubo invadido, asolado y saqueado la provincia de Sonora en Méjico de la misma forma que él hace actualmente en Nicaragua.

Los barcos de vapor de la compañía del tránsito que de New York y de New Orleans hacen periódicamente el trayecto a San Juan de Nicaragua parten a menudo llevando a bordo compañías enteras de reclutas tambor, banderas y música en cabexa, para reforzar las bandas de Walker en Nicaragua sin que la mayoría de las veces sobre todo en la Nueva Orleans la autoridad federal se haya inquietado lo más mínimo. El *Star of the West* uno de estos navíos habiendo sido detenido una vez en esta forma a causa de un crimen semejante se obstinó en partir y emprendió la salida del puerto. Dos cañonazos le obligaron a volver hacia atrás y entregarse a la discreción de la autoridad y el mismo día en que el capitán y los agentes de la compañía de tránsito

debían ser juzgados por haber violado las leyes de neutralidad y desafiado la autoridad del presidente de la República se pasó por alto el proceso sobre el extraño pretexto que los testigos de cargos habían completamente olvidado los hechos que habían ocurrido tres semanas antes. Al cumplimiento de las leyes de neutralidad el gobierno de la Unión oponía a menudo la libertad que la constitución otorgaba a los ciudadanos de emigrar donde bien les parezca sin que la autoridad ni los magistrados tenga que inquietarse de las intenciones escondidas o avanzadas de los emigrantes ni de aquello que éstos podrían hacer a emprender una vez que ellos han dejado el territorio de la Unión.

Estos hechos demasiados comprobados así como otros muchos que se pudieran citar, prueban casi hasta la evidencia la insuficiencia de las leyes la tolerancia a la complicidad de los autoridades, la mala fe del gobierno, y la solidaridad de todos en esta clase de delitos y consecuentemente el peligro que amenaza a los que tienen la desgracia de encontrarse en contacto bajo la mano y la influencia como la mayor parte de

*las poblaciones Hispano-Americanas de la
ambición de la Unión.*

*Parecería ser que aquellos a quienes Dios
ha dado el poder la fuerza la riqueza y la
grandexa que a ellos mismo les sería adjudica-
do la santa y sagrada misión de proteger
y defender a los débiles y de detener y
contener a los ambiciosos.*

Paris 1° de septiembre de 1856

J. de Marcoleta